

gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Valencia, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—32.536.

NUEVA THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración se convoca junta general ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2008, a las once horas, en el domicilio social sito en calle Pueblo Nuevo de Tharsis (Huelva).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, aplicación de resultados, y aprobación, en su caso, de reparto de dividendos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la ley.

Tharsis, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martín Hermoso.—35.221.

NUEVAS TÉCNICAS DE RIEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Lepe (Huelva), calle Carretera Nacional 431, Km. 115, el próximo 6 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7 de julio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), censura de la gestión social y decisión sobre la aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Lepe (Huelva), 23 de mayo de 2008.—Administrador Único, Faustino Martín Vila.—35.256.

OBYREN GRUPO LAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Serrano Arévalo y Nemesio Boyano Luna, contra la empresa Obyren Grupo Lan, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte

dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Obyren Grupo Lan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.140,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—32.361.

OLMEDILLA ENERGÍA, S. L.

(Sociedad absorbente)

EGM PROYECTOS Y SISTEMAS ENERGÉTICOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Olmedilla Energía, sociedad limitada y el Socio Único de «EGM Proyectos y Sistemas Energéticos, Sociedad Limitada», han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda de ellas por parte de la primera. Los mencionados acuerdos de fusión por absorción fueron adoptados el día 22 de mayo de 2008, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado por el Administrador Único de ambas sociedades con fecha 6 de mayo de 2008. Como Balances de Fusión se aprobaron, en ambos casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2007, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2008. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión, de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único de «Olmedilla Energía, Sociedad Limitada» y de «EGM Proyectos y Sistemas Energéticos, Sociedad Limitada», Íñigo Olaguibel Amich.—34.715. 2.ª 26-5-2008

ONA ELECTROEROSIÓN, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, el próximo 27 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2008 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Eguskizta, 1, de Durango, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007 así como de la gestión social de la administración, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen de la situación de las sociedades filiales, respecto a la conveniencia de auditar las cuentas anuales respectivas.

Cuarto.—Nombramiento, cese y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en el modo regulado por la Ley.

Durango a, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Karmel Onandia Alberdi.—35.125.

OPER SHERKA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

BILLARES IBÁÑEZ, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 12 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Oper Sherka, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Billares Ibáñez, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Oper Sherka, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro y Agustín Jiménez García y el Administrador Único de «Billares Ibáñez, Sociedad Limitada», Agustín Jiménez García.—32.572.

y 3.ª 26-5-2008

ÓPTICA KONOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por los administradores de la sociedad se ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en Bilbao, calle alameda recalde, 35 B 1.º izquierda, a las veinte treinta horas del día 29 de junio de 2008, y en caso de no existir quórum suficiente al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta fecha, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—Los administradores mancomunados. María del Carmen Linaza Fernández y Begoña Ibáñez Uriarte.—35.114.